



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL



Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 20/03/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 237/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Loma Grande y Atyra
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	16/03/2023 07:00:00	17/03/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

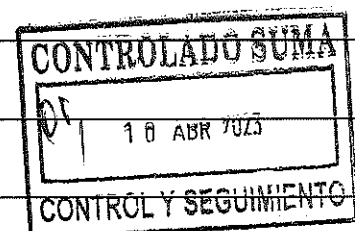
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
019968	16/03/2023 07:00:00	17/03/2023 18:00:00	345.266	345.757	491

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar Cumplimento a la Resolución N° 237 de la Gerencia General de Fecha 15 de Marzo del 2023

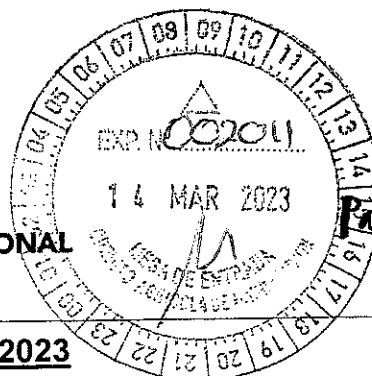


Ing. Civil César Cantero
Jefe Unidad de Obras



ES COPIA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL



Paraguay
de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°278/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

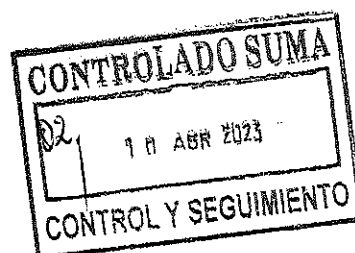
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 13 de Marzo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Fiscalización de Obras en las Localidades de Atyra - Loma Grande
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	1.234.560	16/03/2023	17/03/2023	2.0	270.000	481.322	
2	NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	16/03/2023	17/03/2023	2.0	270.000	481.322	
TOTAL							962.644	



Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Credito Agrícola de Habilitación
Jefe/a



Gerente/a



Gerente Administrativo
Credito Agrícola de Habilitación

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 237

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 15 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 2011, de fecha 14 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 403/2023, y.

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LOMA GRANDE, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar fiscalización de obras en las localidades de Loma Grande y Atyrá.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	1.234.560	16/03/2023 al 17/03/2023	2.0	270.000	481.322
NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	16/03/2023 al 17/03/2023	2.0	270.000	481.322
TOTAL					962.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

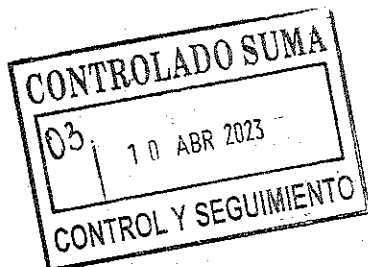
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

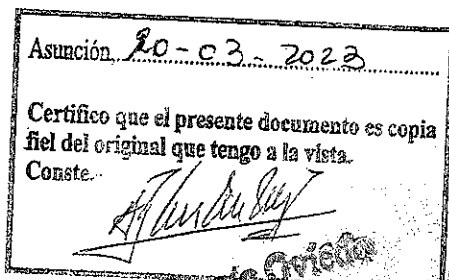
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 019968

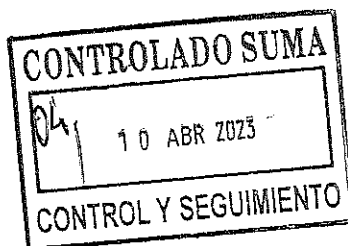
Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	33
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-209	Area asig.	UNIDAD DE TALLER MECANICO
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002450		
Conductor autorizado	NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	16/03/2023	Hasta	17/03/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	345266	Fecha de salida	16/03/2023	Hora de salida	07:00 hrs.
Km. de vuelta	345157	Fecha de regreso	17/03/2023	Hora de vuelta	17:00 hrs.
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	491 Km	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Fiscalización de obras, en Atyrá, Loma Grande.				
Obs.	Acompañante : Arq. Norma Meza.				

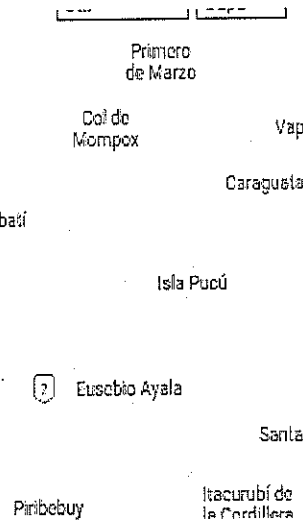
ORIGINAL



ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor





UTM

Primer de Marzo

Col de Mompox

Vap

Caraguata

Isia Pucú

Eusebio Ayala

Santa

Itacurubí de la Cordillera

PIRIBEBUY

CUENTA: M.33 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.33 - MAHINDRA PICK UP

VELOCIDAD PROMEDIO: 44 km/h

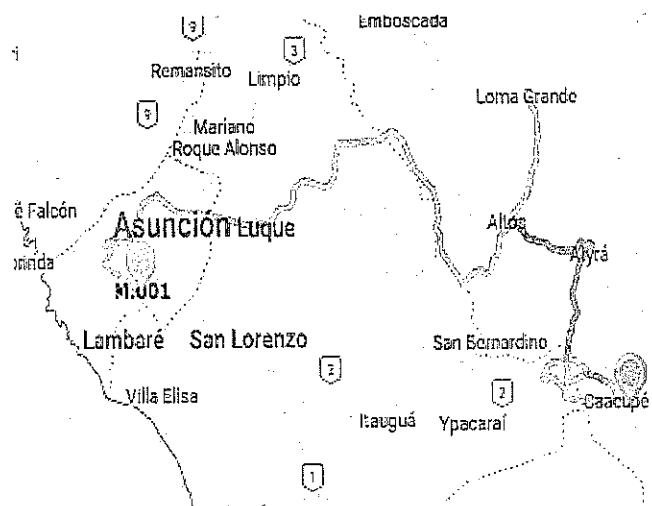
VELOCIDAD MÁXIMA: 82 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 275km 903m

DESDE: Jue 16 Mar 23 - 05:00:00

HASTA: Jue 16 Mar 23 - 20:00:00

Eventos (22)



UTM

Primer de Marzo

Col de Mompox

Vap

Caraguata

Isia Pucú

Eusebio Ayala

Santa

Itacurubí de la Cordillera

PIRIBEBUY

CUENTA: M.33 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.33 - MAHINDRA PICK UP

VELOCIDAD PROMEDIO: 40 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 78 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 174km 914m

DESDE: Vie 17 Mar 23 - 05:00:00

HASTA: Vie 17 Mar 23 - 20:00:00

Eventos (14)

Asunción Luque

Asunción Luque

CONTROLADO SUMA

11 ABR 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO